

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"NARENFLOR S.A.

Resolución N° 00-P-DIC 8 de Septiembre del 2000
RUC. 1391702302001

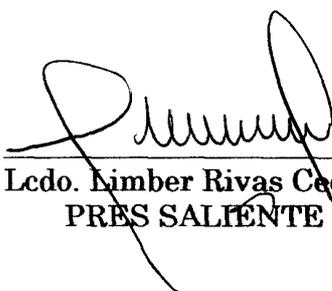
Chone, Diciembre 12 del 2006

Señor.
HOMERO IGNACIO ANDRADE SACÓN
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos en llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Narenflor Sociedad Anónima de Chone, NARENFLOR S.A. en sesión celebrada el día Viernes 1 de Diciembre del 2006 tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo 2006-2009. previsto en los estatutos.

En tal virtud de la designación, le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, ejercer en forma conjunta con el Señor Presidente la representación de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, tal como lo disponen los estatutos sociales de la compañía, según escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Portoviejo, el 8 de septiembre del dos mil, Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chone, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil


Lcdo. Kimber Rivas Cedeño
PRES SALIENTE




Sr. Cecilio Moreira Moreira.
GERENTE SALIENTE.

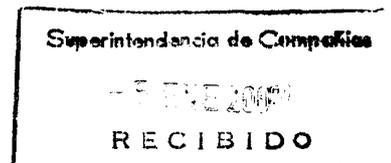
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, EN LOS TERMINOS DEL NOBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: CHONE, CALLE SALINAS Y MALECÓN

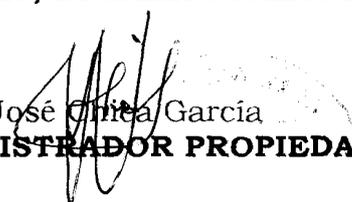
Chone, Diciembre 12 del 2006


Sr. Homero Andrade S.
C.I. 130675721-0



-->**ZÓN**: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte Escolar "NARENFLOR S.A.;** cuyo Oficio antecede en el registro respectivo, bajo la Partida número **(28)**.- Y anotado para esta diligencia con el número **(3.292)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO**.....

Chone, Diciembre veinte del dos mil seis


Dr. José Chita García
REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE